

DECRETO 934 DE 2019

(mayo 30)

D.O. 50.969, mayo 30 de 2019

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnese al doctor Juan Carlos Ramírez Gómez, con cédula de ciudadanía número 4375493, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Quindío, en reemplazo del doctor Alberto Montoya Fayad.

Artículo 2°. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 591 del 2 de abril de 2018.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de mayo de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional.

María Victoria Angulo González.